

OFICIO S.N.  
QUITO DM, 28 de MARZO del 2023

**SEÑORES ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS**

De mis consideraciones. -

Con un atento y cordial saludo a Ustedes, Administración Zonal valle de los Chillos, deseándoles muchos éxitos en la gestión y objetivos trazados para la dirección eficiente y eficaz de su noble Institución a la que representan, muy comedidamente me permito poner en su digno conocimiento sobre el requerimiento de nuestra calle DE LOS AZAHARES ubicada en el Barrio la Floresta perteneciente a la parroquia de la Merced, entre Alangasí y la E35, la cual es únicamente de suelo en tierra afirmado y nuestra solicitud va encaminada para que se considere en el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 – 2024 y se realice por lo menos el EMPEDRADO Y SUS CUNETAS, en el tramo comprendido entre la intersección con la Av. Antonio José de Sucre y la C36, esta solicitud la realizamos por las siguientes razones:

- En el sector de la Floresta la mayoría de las calles son empedradas.
- Las calles paralelas a nuestra calle ya han sido atendidas parcialmente con empedrado.
- La Calle de los Azahares es de tierra afirmada únicamente.
- En el tramo que estamos solicitando se ha poblado en los últimos años.
- Por ser únicamente de tierra se dificulta el acceso para los moradores de la calle especialmente en estos días de lluvia.

Para el efecto nos permitimos adjuntar la FICHA DE PEDIDO DE OBRA PUBLICA.

Por la atención a la presente me permito anticipar mis debidos agradecimientos.

Atentamente. -



OMAR A. CUASPUD Q.  
CI: 0400596987  
Tif: 0984715620  
ocuaspu@yahoo.es